

Alfa presenta denuncia por retiro de propaganda

Abanderada a Tlalpan acusa a funcionaria federal y a brigadistas de Morena de los hechos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La candidata a la alcaldía Tlalpan de la coalición Va por la CDMX, Alfa González presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en contra de una funcionaria pública de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno Federal y brigadistas de Morena por presuntamente atentar contra sus derechos político-electorales por el retiro y destrucción de su propaganda electoral.

Acusó que esta funcionaria pública de nombre Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación, han quitado y destruido su propaganda; además, sobreponen la de la candidata de la coalición Seguiremos Haciendo Historia, Gabriela Osorio.

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de esta candidata, ya que “tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan”.

Con documentos descriptivos de testigos y videos, Alfa González evidenció a la funcionaria del Gobierno Federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va por la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

“Resulta inadmisibles que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley”, indica la denuncia.

La candidata del PAN-PRI-PRD agregó que estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, cons-

tituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va por la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). ●

“

Tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan”

ALFA GONZÁLEZ

Candidata a la alcaldía Tlalpan



Alfa González acusó que su propaganda ha sido retirada para poner en su lugar la de la candidata de Morena, PT y PVEM, Gabriela Osorio.



[Alfa González presenta denuncias ante Fiscalía CDMX por delitos electorales](#)

(2024-05-01), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:11:41, Precio \$5,000.00

-La candidata del PRI-PAN-PRD acusa una campaña ilegal y antidemocrática de su rival con el retiro y destrucción de su propaganda

-Utilizan a funcionarios públicos del gobierno federal para vandalizar propaganda en Tlalpan, evidenció

Por atentar contra sus derechos político-electorales a través del retiro y destrucción de propaganda electoral, la candidata a la alcaldía Tlalpan por la coalición Va X la CDMX, Alfa González presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX en contra de una funcionaria pública, adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social junto con brigadistas del partido quinda que resulten responsables.

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó a la funcionaria pública con el cargo de Promotor Vecinal de Participación Ciudadana en el gobierno federal, Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación de quitar su propaganda, destruirla y además sobreponer la de la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia".

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de la candidata del Partido Verde, ya que "tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan".

A través de documentos descriptivos de testigos y videos, González evidenció a la funcionaria del gobierno federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va X la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

«Resulta inadmisibile que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley», así lo describe en la denuncia de hechos.

Detalló que de acuerdo con el artículo 359 del Código Penal para la Ciudad de México, los hechos señalados constituyen un delito electoral que puede ser castigado con seis meses y hasta un año de prisión, multa, la destitución o inhabilitación del funcionario público que "se apodere, destruya, retire, borre, oculte, suprima o distorsione propaganda electoral de algún candidato, partido o planilla" durante el proceso electoral.

Además de vulnerar la normativa electoral, agregó, estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, constituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va X la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, la candidata afirmó que al tratarse de servidores públicos que son utilizados en el proceso electoral, su rival está haciendo uso indebido de recursos públicos.

Presenta Alfa González denuncias ante Fiscalía CDMX por delitos electorales

(2024-05-01), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:41:35, Precio \$5,000.00

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó a la funcionaria pública con el cargo de Promotor Vecinal de Participación Ciudadana en el gobierno federal, Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación de quitar su propaganda, destruirla y además sobreponer la de la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia".

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de la candidata del Partido Verde, ya que "tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan".

A través de documentos descriptivos de testigos y videos, González evidenció a la funcionaria del gobierno federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va X la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

"Resulta inadmisibile que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley", así lo describe en la denuncia de hechos.

Detalló que de acuerdo con el artículo 359 del Código Penal para la Ciudad de México, los hechos señalados constituyen un delito electoral que puede ser castigado con seis meses y hasta un año de prisión, multa, la destitución o inhabilitación del funcionario público que "se apodere, destruya, retire, borre, oculte, suprima o distorsione propaganda electoral de algún candidato, partido o planilla" durante el proceso electoral.

Además de vulnerar la normativa electoral, agregó, estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, constituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va X la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, la candidata afirmó que al tratarse de servidores públicos que son utilizados en el proceso electoral, su rival está haciendo uso indebido de recursos públicos.

[Presenta Alfa González denuncia por delitos electorales ante la Fiscalía de la CDMX](#)

(2024-05-01), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:26:15, Precio \$11,244.00

La candidata a la alcaldía Tlalpan por la coalición Va X la CDMX, Alfa González, presentó una denuncia contra una funcionaria pública de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, por atentar contra sus derechos político-electorales. Presuntamente brigadistas de Morena, han retirado, suplantado y destruido propaganda electoral.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó a la funcionaria pública con el cargo de Promotor Vecinal de Participación Ciudadana en el gobierno federal, Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación de quitar su propaganda, destruirla y además sobreponer la de la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia".

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de la candidata del Partido Verde, ya que "tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan".

A través de documentos descriptivos de testigos y videos, González evidenció a la funcionaria del gobierno federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va X la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

"Resulta inadmisibile que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley", así lo describe en la denuncia de hechos.

¿Cuál sería el castigo si procede la denuncia?

Detalló que de acuerdo con el artículo 359 del Código Penal para la Ciudad de México, los hechos señalados constituyen un delito electoral que puede ser castigado con seis meses y hasta un año de prisión, multa, la destitución o inhabilitación del funcionario público que "se apodere, destruya, retire, borre, oculte, suprima o distorsione propaganda electoral de algún candidato, partido o planilla" durante el proceso electoral.

Además de vulnerar la normativa electoral, agregó, estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, constituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va X la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, la candidata afirmó que al tratarse de servidores públicos que son utilizados en el proceso electoral, su rival está haciendo uso indebido de recursos públicos.

Alfa González presenta denuncias ante la Fiscalía de CDMX por delitos electorales

(2024-05-01), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:10:55, Precio \$48,100.00

Por atentar contra sus derechos político-electorales a través del retiro y destrucción de propaganda electoral, la candidata a la alcaldía Tlalpan por la coalición Va X la CDMX, Alfa González, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX en contra de una funcionaria pública, adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social junto con brigadistas del partido guinda que resulten responsables.

La abanderada del PAN-PRI-PRD acusó a la funcionaria pública con el cargo de Promotor Vecinal de Participación Ciudadana en el gobierno federal, Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación de quitar su propaganda, destruirla y además sobreponer la de la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia".

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de la candidata del Partido Verde, ya que "tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan".

A través de documentos descriptivos de testigos y videos, González evidenció a la funcionaria del gobierno federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va X la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

"Resulta inadmisible que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley", así lo describe en la denuncia de hechos.

Detalló que de acuerdo con el artículo 359 del Código Penal para la Ciudad de México, los hechos señalados constituyen un delito electoral que puede ser castigado con seis meses y hasta un año de prisión, multa, la destitución o inhabilitación del funcionario público que "se apodere, destruya, retire, borre, oculte, suprima o distorsione propaganda electoral de algún candidato, partido o planilla" durante el proceso electoral.

Además de vulnerar la normativa electoral, agregó, estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, constituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va X la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, la candidata afirmó que al tratarse de servidores públicos que son utilizados en el proceso electoral, su rival está haciendo uso indebido de recursos públicos.

JVR

[Alfa presenta denuncia por retiro de propaganda](#)

(2024-05-02), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 05:36:31, Precio \$163,000.00

La candidata a la alcaldía Tlalpan de la coalición Va por la CDMX, Alfa González presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en contra de una funcionaria pública de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno Federal y brigadistas de Morena por presuntamente atentar contra sus derechos político-electorales por el retiro y destrucción de su propaganda electoral.

Acusó que esta funcionaria pública de nombre Guadalupe Flores Ramírez y presuntos brigadistas que hacen la función de Servidores de la Nación, han quitado y destruidos su propaganda; además, sobreponen la de la candidata de la coalición Seguiremos Haciendo Historia, Gabriela Osorio.

Señaló que se trata de una campaña sistemática desleal, antidemocrática e ilegal por parte de esta candidata, ya que "tienen tapizado el centro de Tlalpan y otras zonas con propaganda; piensan que tapando nuestra propaganda con la suya la gente les va a hacer caso, pero se equivocan".

Con documentos descriptivos de testigos y videos, Alfa González evidenció a la funcionaria del Gobierno Federal encabezando el retiro, ocultamiento y destrucción de propaganda de la coalición Va por la CDMX en calles del centro de Tlalpan, en horarios laborales.

"Resulta inadmisibile que la candidata Osorio se haga valer de funcionarios públicos para que lleven a cabo actos a favor de su campaña política, con lo que menoscaban mi derechos políticos a ser votada a un cargo de elección popular; alteran y atentan contra los fines de la democracia electoral previstos en la ley", indica la denuncia.

La candidata del PAN-PRI-PRD agregó que estas acciones de brigadistas que actúan bajo las órdenes de su rival del Partido Verde, constituyen violencia política al coartar e impedir el derecho de la candidata de Va por la CDMX a la participación y representación política y pública al que tiene derecho.

Refirió que esta misma denuncia la presentó hace unos días ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).